AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1812

RESOLUCIÓN 279/2023, de 16 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. Sara Arévalo Lobera como Jefa de la Unidad de Gestión Clínica de Radioterapia, Oncología Médica y Oncohematología de Gipuzkoa, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia.

Mediante Resolución 1306/2019, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV de 10 de julio de 2019, se nombró a Dña. Sara Arévalo Lobera para desempeñar el puesto de Jefa de la Unidad de Gestión Clínica de Radioterapia, Oncología Médica y Oncohematología de Gipuzkoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Sara Arévalo Lobera en el puesto de Jefa de la Unidad de Gestión Clínica de Radioterapia, Oncología Médica y Oncohematología de Gipuzkoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 16 de febrero de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada, OSI Donostialdea, y a la Dirección General.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de febrero de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.